

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO  
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, doce (12) de junio de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DTE:	BERTA JULIA ZABALA PEÑA
DDO:	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
RDO	05001 33 33 024 2012 00262 00
ASUNTO	CANCELA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Se tiene en esta ocasión, que se había programado para llevar a cabo audiencia de pruebas el día 12 de junio de 2013 a las 9:00 AM, en la que se pretendía tener como objeto de debate, las pruebas que se ordenaron practicar en la audiencia inicial, entre las cuales se ordenó comisionar a los Juzgados Administrativos del Circuito de Montería Córdoba ® para que se sirvieran recepcionar testimonios solicitados por los actores.

Así las cosas, detiene en esta instancia al juzgado para realizar la mencionada audiencia de pruebas, el hecho de que a la fecha no se tiene el diligenciamiento de la comisión encomendada; pues como a bien consta en los folios que anteceden, dichos insertos se encuentran en proceso de entrega por parte de la oficina de correos 4/72 servicio POSTEXPRESS, por tanto así, téngase por **CANCELADA** la fecha indicada para la diligencia aludida, hasta tanto; se perfeccione la prueba ordenada y así poder fijar nueva fecha de realización de la audiencia correspondiente.

**NOTIFÍQUESE**

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ  
JUEZ**

j

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24°) ADMINISTRATIVO  
ORAL DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ fijado a las 8 a.m.

---

**SECRETARIO**